

Res. Leg. N. 2145

**Exonerando de derechos á un
armonium, para la capilla
de Caraz**

Lima, 29 de Setiembre de 1915.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto exonerar del pago de derechos de aduana un armonium que han importado de París, los vecinos de Caraz, con destino á la capilla de la Virgen de Chiquinquirá, de esa ciudad.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

M. C. BARRIOS, Presidente del Senado,
F. TUDELA, Presidente de la Cámara de
Diputados,—*P. Max Medina*, Secretario
del Senado. — *Santiago D. Parodi*,
Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 8 de octubre de 1915.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.—*García y Lastres*